
Dos sindicatos llevan a juicio a la Mancomunidad del Sureste para impugnar una convocatoria laboral

Csif y Sepca demandan que el organismo buscaba "saltarse la negociación sindical" con este movimiento



Los sindicatos **CSIF** y **Sepca** han llevado a sendos juicios este jueves a la **Mancomunidad del Sureste** por una **convocatoria de empleo público para crear una lista de reserva** para cubrir vacaciones, bajas y otras situaciones similares tanto en el organismo como en los ayuntamientos que lo conforman: **Ingenio**, **Agüimes** y **Santa Lucía de Tirajana**. Buscan **impugnar las bases** al entender que la corporación supramunicipal **no tiene competencias para incluir a las tres entidades locales** en este proceso sin un convenio de colaboración que lo rija.

Sin embargo, la Mancomunidad defendió su proceder ante el juez Alfonso Silos López de Haro, titular del Contencioso-administrativo número 1 de Las Palmas de Gran Canaria que dirime sobre ambos procedimientos. Entiende que **sí tenía atribuciones para convocar esas bases**. Asimismo, alegó que, por el momento, esta convocatoria **no va a ser de aplicación para los tres ayuntamientos**, sino que, para que sea efectivamente así, se tendrá que firmar previamente un convenio de colaboración con cada uno de los que quieran participar.

Sin embargo, los abogados de los dos sindicatos coincidieron en asegurar que esto no es así, porque en las propias bases, a las que ha tenido acceso este periódico, se establece que también se beneficiarán de la lista de reserva los ayuntamientos que integran la mancomunidad. "En el expediente administrativo en el que se basa la convocatoria, **no hay ninguna negociación con ningún sindicato**. Además, **carece de motivación porque no existe esa urgencia** para cubrir plazas vacantes", señaló el letrado de CSIF, Saúl Quesada. Algo en lo que coinciden desde Sepca, que van más allá: "Lo han hecho para **evitarnos a nosotros** por ser muy activos, sindicalmente hablando".

"Colar a los suyos"

En opinión de las federaciones laborales, este movimiento se debe a que se quería sacar una bolsa de empleo "sin contar con los sindicatos, a través de la Mancomunidad, en la que no hay nadie fiscalizando, para **poder colar a los suyos**".

Desde la Mancomunidad insistieron en que, con la llegada de esta convocatoria a los tribunales, se ha paralizado todo el procedimiento a la espera de que se pueda resolver el pleito. Hasta el momento, ya **habían presentado su solicitud más de 900 aspirantes** para estas listas de reserva, que ahora tendrán que esperar a que el juez dirima sobre los dos contenciosos, algo que se podría demorar todavía unas semanas.